Nº parcelas inexistentes:

35, 36, 112, 138, 173, 174, 303, 332, 556, 632, 633, 668, 672, 726, 764, 922, 990, 1023, 1047, 1129, 1307, 1311, 1335, 1343, 1344, 1350, 1365, 1366

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Pobladura de Aliste (Zamora) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 2016 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

V.ºB.º EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL — *EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL*

Fdo.: Isidro Tomás Fernández — *Fdo.: Teodora Lantada Puebla*

Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción agropecuaria e Infraestructuras agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Junta de Castilla y León
Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:

POBLADURA DE ALISTE

PROVINCIA: ZAMORA

FASE:

BASES PROVISIONALES

Observaciones:

Polígono nº: **2-2 (17)**

Escala: 1:2.000

Fecha: Agosto 2016

Autor: BENJAMIN BULDON FRAILE
TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACYL

Vº.Bº: Mª FRANCISCA SANCHEZ HERNANDEZ
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL